

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

SUBSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 3-50 pesetas.
 Por un año. 14 id.
 Id. fuera. 16 id.
PAGO ADELANTADO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Meléndez Valdés, 7, duplicado, 2.º—Teléfono 154

ANUNCIOS

Precios convencionales
 Número suelto CINCO CÉNTIMOS

La Basílica Teresiana en Alba de Tormes

NÚMERO EXTRAORDINARIO DE «EL LABARO»

SUMARIO

TEXTOS

Dedicatoria de la Redacción.
 La Basílica de Santa Teresa en Alba de Tormes, por D. Enrique M. Repullés y Vargas, arquitecto.
 El arte cristiano y Santa Teresa de Jesús, por el R. P. Fr. Venancio de Jesús, carmelita descalzo.
 ...Que muero porqué no muero, por don Francisco González Bautista.
 A Santa Teresa de Jesús, poesía por el R. P. Fr. Gonzalo del Sagrado Corazón, Carmelita descalzo.
 Pensamiento por el Excmo. é Ilmo. señor D. Vicente S. Sánchez de Castro, Obispo de Santander.
 El Españolismo de Santa Teresa, por el R. P. Fr. Francisco Blanco, Agustino.
 Santidad y Belleza, por J. D. B.
 Una limosna para Santa Teresa, por don Luis Ibarquien.
 A Santa Teresa de Jesús, poesía por D.ª Josefa Ugarte, Condesa de Parcent.
 Pensamiento de Fr. Luis de Leon.
 Santa Teresa y un Obispo mártir, por D. Nicolás Pereira.
 Los retratos de la Santa, por X.
 Pensamiento del Sr. Martínez Izquierdo.
 El Corazón de Santa Teresa de Jesús por M. D.
 Acórida del proyecto de la Basílica Teresiana, por el Excmo. Sr. Obispo de Salamanca.
 El Camino de Alba, por M. D. B.
 El «yo» de Santa Teresa, por el Rdo. Padre Guillermo García O. P.
 Efemérides.
 Nuestro obolo.
 Bendición Apostólica.

GRABADOS

En el texto se intercalan algunos pensamientos, avisos y poesías de Santa Teresa.
 Anteportada, (dibujo de Carrasco, fotografiado de Laporta).
 Basílica de Santa Teresa de Jesús, fachada principal, (dibujo de Repullés, fotografiado de Laporta).
 El Excmo. Sr. Obispo de Salamanca, (fotografía de D. Nicolás Pereira, fotografiado de Laporta).
 Santa Teresa de Jesús, (cuadro de Estruch, fotografiado de F. Pto).
 Alba de Tormes, (dibujo de Repullés, fotografiado de Laporta).
 Santa Teresa recibiendo el Vidico, copia de un cuadro, (fotografiado de Laporta).
 Un arrobamiento, (escultura, fotografiado de Laporta).
 Basílica de Santa Teresa, vista general, (dibujo de Repullés, fotografiado de Laporta).
 El Excmo. Sr. D. Narciso Martínez Izquierdo, (dibujo de Maura, fotografiado de Laporta).
 El Corazón de Santa Teresa (anterior: fotografiado de Laporta).
 El Corazón de Santa Teresa (posterior: fotografiado de Laporta).
 Monserrat. Recuerdo de la última peregrinación teresiana (grabado).
 Fuente llamada de la Santa (fotografía de J. D. B., fotografiado de Laporta).
 Alba de Tormes.—Iglesia de las Madres Carmelitas (fotograf. de D. N. Pereira, fotografiado de Laporta).
 Vista de Alba de Tormes.—El Castillo (fotograf. de J. D. B., fotografiado de Laporta).
 Avila.
 Primera sepultura de la Santa (fotografía de N. Pereira, fotografiado de Laporta).

ADVERTENCIA

Mañana terminaremos el reparto en Salamanca de este número extraordinario que en el día de la Transverberación del corazón de Santa Teresa dedicamos a la proyectada Basílica en Alba de Tormes. Constará de 24 páginas en folio y llevará 17 grabados. Los productos de venta los destinamos a la nueva Basílica. Precio: Una peseta. Nuestros suscriptores lo recibirán gratis, sin que esto obste para que, si lo tienen a bien, contribuyan con algún donativo que gustosos uniremos a los productos obtenidos por la venta. Puntos de venta: Administración del periódico y librerías de Hernandez y Calón y en las cabezas de partido de la provincia, en casa de nuestros corresponsales.

Salamanca

Subscripción para socorrer a las familias pobres damnificadas por el incendio del sábado en la Acera del Jesús.

	Pesetas	Cénts.
El Excmo. é Ilmo. señor Obispo.	100	00
EL LABARO.	20	00
D. Fernando Alfonso Pérez de las Mozas, presbítero.	10	00
D. Lorenzo Domínguez, párroco de San Pablo.	10	00
D. Elvino Nacar, capellán del Monasterio de Bernardas.	5	00
D. José Acedo.	5	00
D. Antonio Alfonso Pérez de las Mozas.	5	00
La junta del Pan de San Antonio.	25	00
Total.	180	00

Obra Pia de Revilla de la Cañada

Habiendo de procederse en el mes de Diciembre próximo al segundo reparto de rentas de esta Obra Pia del presente año, se anuncia así en virtud del art. 26 de los estatutos, a fin de que las instituciones de Beneficencia particular que tengan opción a

sus auxilios, establecidas en Madrid y en las provincias de Avila y Salamanca, puedan dirigir sus solicitudes autorizadas con el sello de la institución y firma de su jefe ó director, a la Secretaría del Patronato, establecida actualmente en Madrid, calle de la Cruzada, número 4, entresuelo. Dichas solicitudes se presentarán en el término de dos meses, á contar desde 1.º de Septiembre del presente año. Transcurrido dicho plazo, no se dará curso a ninguna instancia, así como tampoco lo obtendrán las que se dirijan á los patronos por conducto diferente al expresado. Durante el mismo tiempo, en dicho lugar, y con iguales circunstancias, se admitirán también las solicitudes; favorablemente informadas por los respectivos Diocesanos de las Iglesias y Sacerdotes pobres de las antedichas localidades que aspiren á ser socorridos con la parte de rentas destinadas á la celebración de Misas en sufragio de las almas de la fundadora, Excmo. Sra. D. Josefa del Collado y Ranero primera Marquesa de Revilla de Cañada, y de su marido el Ilmo. Sr. D. José Caballero del Mazo. Madrid 25 de Agosto de 1897; El Secretario, Cabino Vázquez.

El sábado, conduciendo un carro de sal por la carretera de Bejar, los jóvenes hermanos Angel y Eugenio Manzano y Manzano, de 20 y 13 años respectivamente, las caballerías se dirigieron á una fuente que existe al

lado de la carretera en el kilómetro 37, volcando el carro con tan mala suerte que sus conductores quedaron debajo, resultando muerto el Eugenio y gravemente herido su hermano.

Se halla gravemente enfermo nuestro particular amigo y subcriptor el Párroco de Arabayona de Mógica, don Aquilino Malmierca. Hacemos fervientes votos por su prento restablecimiento.

Ayer mañana se produjo un alboroto en la calle de Libreros, con motivo de observar algunos vecinos que en una casa inmediata al Corral de Guevara salían espesas columnas de humo. Afortunadamente todo se redujo á que en el patio de dicha casa se estaba quemando alguna paja.

Los individuos de clases pasivas que perciben sus haberes por la Depositaria Pagaduría de Hacienda de esta provincia pueden presentarse en la misma á percibir sus haberes, en los días y por el orden siguiente: Día 1.º.—Montepío Militar y Civil. Día 2.º.—Remuneratorias y jubilaciones. Día 3.º.—Retirados. Días 4 al 9.—Todas las nóminas.

En el convento de religiosas Carmelitas de Ledesma se verificó el martes último la elección de Priora, cuyo acto por delegación del Obispo, lo presidió el M. R. P. Jerónimo de la Santísima Virgen, definidor general de la Orden Carmelitana. La elegida ha sido la R. M. María de los Dolores, una de las religiosas que salieron de Alba de Tormes á fundar el convento de aquella villa siendo Obispo de Salamanca, el señor Martínez Izquierdo.

Nuestro respetable amigo señor Conde de Aldana, guarda el número de La Época que leía el señor Cánovas del Castillo al ser asesinado.

En el kilómetro 14 de la carretera de Béjar, fué asaltado el vecino de Buenamadre, Rufino Sánchez y Sánchez, por un hombre para él desconocido, quien poniéndole un revólver al pecho, le amenazó con quitarle la vida sino le entregaba el dinero que llevase, lo que no se verificó por la defensa que valientemente hizo de su persona el agredido. De las averiguaciones practicadas, resulta la detención del joven Gil Izquierdo, de 18 años de edad, que se ha confesado autor del hecho.

Se halla vacante la plaza de Farmacéutico del pueblo de Pelayos, con el sueldo anual de 30 pesetas.

Esta mañana ha contraído matrimonio en la Iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, el aventajado oficial de la imprenta de Calatrava D. Manuel Pérez Criado, con D.ª Engracia González Esteban. Reciban nuestra más sincera enhorabuena.

Las obras de la Basílica
 Nos dice nuestro activo corresponsal en Alba de Tormes, que ayer se verificó la segunda subasta para el derribo de las casas que han de expropiarse para la construcción de la nueva Basílica Teresiana. Se adjudicó á los vecinos de aquella villa D. Bernabé Reyes, D. Julián García y D. José Blázquez. En el término de 15 días estará terminada la demolición de las casas, empezando mañana.

Para las noches de feria estará dispuesto el alumbrado eléctrico en la Plaza Mayor, como antes de la última variante. Y si se convencieron los señores concejales de que estabamos mejor con los arcos volcánicos en las plazuelas, podían ensayar este festejo y luego pensar en dejarlos para todo el año.

“EL LABARO,” EN MADRID

POR TELÉGRAFO
 —
 FIRMA

Madrid 29, recibido á las 10 n.

S. M. la Reina ha firmado los siguientes reales decretos:

Autorizando á la fábrica de armas de Oviedo para que adquiera por gestión directa 1500 barras acero cañones carabina Mauser modelo de 1893-1895.

Concediendo Cruz María Cristina al capitán de Infantería Ramón Femenio.

Concediendo crédito 780.000 pesetas atenciones guerra acuar telamiento alumbrado combustible.

EVANGELINA

Madrid 29, recibido á las 10 n.

Telegramas de Washington dicen que Lée participa á la secretaria de Estado que de sus investigaciones acerca del asunto de Evangelina Cisneros, resulta que se han desfigurado los hechos y que en lo que á él respecta, jamás ha dicho que las autoridades españolas tuvieron el propósito de hacerla salir de la isla deportada.

NUEVO MINISTERIO

Madrid 29, recibido á las 10 n.

Se acaba de recibir un despacho de Montevideo, anunciando nuevo ministerio, quedando constituido en la forma siguiente:

Interior, Maceacheu; Hacienda, Campistegui; Estado, Mariano Ferrero; Agricultura, Jacobo Varela; Guerra, Pérez.

ENTUSIASMO EN OPORTO

Madrid 30, recibido á las 11 m.

Oporto.—Ha llegado á este puerto el «Adamasteg», magnífico crucero, construido por subscripción nacional.

Al entrar en el puerto reinó un entusiasmo delirante.

El público llenaba los muelles hasta las barras del Duero, dando vivas á Portugal.

UN INCENDIO

Madrid 30, recibido á las 11 m.

San Sebastián.—A bordo del vapor «Sixto» ha estallado un incendio.

El vapor cargaba carbón, inflamándose los gases.

Las bombas dominaron el incendio, pero en la madrugada de hoy todavía segían las llamas.

LOS CARLISTAS

Madrid 30, recibido á las 11 m.

Gerona.—Al paso del diputado carlista Sr. Vázquez Mella, que va siguiendo su viaje á Lucerna, le han saludado en esta estación los personajes más influyentes del carlismo.

Los carlistas de esta región preparan una reunión en la frontera.

DENUNCIAS

Madrid 30, recibido á las 11 m.

Cayo-Hueso.—Escriben á «El Liberal» que la prensa habla de inmoralidades en las aduanas y otros centros.

Ha sido multado en 125 pesos el «Diario de Marina» que denunció abusos de los especuladores al Alcalde de la Habana y éste dijo que sólo rendiría cuentas al Estado Mayor y nó al Ayuntamiento.

LOS MOROS

Madrid 30, recibido las 11 m.

Dicen de Céuta que aumenta la excitación de los moros de Anghera.

Ha sido destituido el representante del sultán en el campo, á pretexto de que no defendía las reclamaciones de las kábilas ante España.

El Kahid marcha á Tánger para evitar menos conflictos.

OFICIAL

Madrid 30, recibido á las 4 t.

Ha salido á operaciones en la provincia de la Habana el general Weyler.

LOTERIA

Madrid 30, recibido á las 4 t.]

Hé aquí los números mayores premiados en el sorteo celebrado hoy en Madrid:

- 3.205 con 100.000 pesetas
- 19.634 con 40.000 id.
- 29.084 con 20.000 id.
- 5.321 con 10.000 id.
- 10.838 con 5.000 id.

CON 1 000 PESETAS

- 19.242, 7.503, 3.205, 46.455, 20.653, 34.914, 31.780, 11.142, 11.080, 41.576, 9.955, 46.850, 18.303, 9.830, 31.073, 27.061, 3.149, 946, 43.852, 34.272, 5.787, 12.931, 12.372, 43.036, 12.207, 26.881, 20.274, 17.311, 30.158, 41.556, 42.974, 49.050, 33.173, 45.083, 19.034, 10.184, 49.131, 3.912, 44.516, 31.866, 4.825, 9.188, 15.166, 46.679, 17.024.

MENCHETA.

BOLETIN METEOROLOGICO

A las nueve de la mañana
 Altura barométrica, 695'51 mm.
 Temperatura máxima, á la sombra, 28'8
 Idem mínima, 13'4.
 Idem á la hora de la observación, 22'2.
 Dirección del viento, O., calma.

Bolsa de Madrid

Cotización oficial del día 28

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO
Deuda perpétua al 4 por 100 intr.	64,70
Idem, id., id., série E.	00,00
Idem fin de mes.	64,65
Deuda perpétua al 4 por 100 ext.	80,90
Idem amortizable al 4 por 100.	79,20
Aduanas.	96,40
Billetes hipotecarios de Cuba 1886	96,55
Idem, id. de id. 1890.	80,00
Acciones del Banco de España.	415,00
3 por 100 de Cuba.	00,00
Idem, id. al 6 por 100.	00,00
Carpetas Cubas nuevas.	000,00
Acciones de Tabacos.	000,00
Paris, 4 ocho días vista.	30,85
Bolsa Paris; 4 por 100 ext. esp.	62,22
Cambios sobre Londres.	32,95

Día 30 de Agosto de 1897

Santorial y cultos

Día 31.—Martes.—San Ramón Nonnato, confesor; Santos Vicente, Sabina y Crisote, hermanos mártires.

Catedral.—En la capilla de San Antonio misa rezada á las siete y media.

San Pablo (Santisima Trinidad).—La novena anunciada.

Iglesia conventual de San Esteban.—Prosiguen los mismos cultos.

Capilla de la Misericordia.—Continúa la novena anunciada.

Nada de instrucción sin educación

Un eminente pedagogo francés ha sintetizado toda una filosofía social en esta profunda frase: «Nada de instrucción sin educación; nada de educación sin moral; nada de moral sin fe religiosa.»

Limitándonos á la primera parte de la frase, cuya verdad es quizá la que se desconoce más, ó por mejor decir, la que se atreven mayor número de gentes á desconocer, hagamos ligeras consideraciones, aplicándolas á un tema de actualidad.

El problema de las colonias que España está tratando de resolver á posteriori, derrochando sangre y dinero con las guerras de Cuba y Filipinas, tratan otras naciones más avisadas de resolverlo á priori, estudiando las causas y orígenes del estado insurreccional, antes de verter una gota de sangre.

Pues bien, en las numerosas colonias francesas sometidas al democrático é igualitario gobierno de la República, la opinión sensata ha hallado un peligro: el de la instrucción para todos.

La prensa grande ha hablado por boca de *Le Temps*, y se expresa en estos términos:

«¿Cree alguno que para las razas inferiores haya el menor provecho, estando en contacto con maneras de pensar superiores á su inteligencia? ¿Pueden servir para otra cosa en sus huesos cerebros que para pervertirlos en lugar de servir para moralizarlos?»

Hay pueblos niños como hay individuos niños, aun cuando tengan muchos años de existencia.

La educación de su voluntad está por hacer.

Querer darles ideas de pueblos civilizados, de pueblos adultos, de repente, sin transiciones de siglos quizá, es como llevar á un niño de seis años á la Universidad ó al Parlamento para que se instruya, para que se perfeccione.

No han obrado así los misioneros que han llevado la luz del evangelio á los países más salvajes. El misionero, sin que se lo haya enseñado el eminente pedagogo á que hemos hecho referencia, sabe que primero tiene que comunicar la fe, después la moral cristiana, luego la educación racional de las facultades del alma y después... ya pueden ir los sabios á ilustrar al salvaje.

Pero sigamos lo que dice *Le Temps*:

«Esta lengua francesa que debe abrir las puertas de un mundo superior, ¿á qué les da acceso en la realidad? A la compañía de los blancos de la colonia, que siendo casi todos ellos débiles, no se creen obligados á ser ejemplos de edificante moralidad; á esa prensa colonial, á menudo tan violenta, en donde encuentran injuriados todos los hombres y todas las cosas que ellos deberían respetar; á los libros pornográficos, que les agradarán tanto más, cuanto

más groseros sean. ¿Cómo esperar que esos ingredientes mezclados produzcan civilización y virtud?»

Es decir, que hasta la enseñanza del idioma parece á la opinión francesa demasiado enseñanza.

¡Y todo por qué!

«Cuando hayamos familiarizado á las razas que tenemos por inferiores con los derechos humanos, ¿qué les responderemos cuando pidan su aplicación, porque sería necesario estar ciego para no prevenir que la pedirán?»

Si se cede, les abandonaremos las colonias. Si no... ¿cree alguno que será fácil continuar gobernándolos? Hoy son dominados, súbditos; cuando tengan noción del derecho público serán oprimidos.»

¡Ah! que confesión que nos hace la opinión pública de la nación predicadora de los «derechos del hombre».

Si lo que dice de razas inferiores lo aplicamos á los individuos, resulta explicado el anarquismo y la revolución misma francesa en un error filosófico: el de la falsa igualdad.

Únicamente en el cristianismo está la verdadera igualdad. Ante Dios todas las razas y todos los individuos son iguales en origen y en destino que cumplir.

Pero ante la sociedad, ante el Estado, ni hay verdadera igualdad, ni puede haberla. Porque si se consiguiera por un momento alcanzarla, la distinta inteligencia, la voluntad de este individuo establecería inmediatamente la desigualdad de elementos de vida, de riqueza, de posición social.

Tiene que haber súbditos y dominadores.

A la raza inferior ó al individuo que se le predica la falsa igualdad, se le negará la razón cuando saque las consecuencias, pero buscará la fuerza, que él sabrá hallarla y luchará contra los opresores, y ese individuo se llamará insurrecto, revolucionario, ó... cualquier cosa, no siendo más que un engañado.

SENTENCIA IMPORTANTE

(CONCLUSIÓN)

Considerando: que el único medio que habría de eludir la obligación, sería el suponer que el artículo 9.º del Convenio de 25 de Agosto de 1859 había sido derogado por la repetida ley de conversión de 1882, y tal suposición á más de ser improcedente, no puede aceptarse, porque es un principio fundamental de derecho que tratándose de leyes concordadas procedentes de un pacto bilateral entre las dos Potestades que concurren á establecerlas, no cabe admitir que hayan sufrido alteración por la sola voluntad de una de las partes y en virtud de acuerdos tomados sin la conformidad de la otra, siendo por tanto inconcuso que la ley de 29 de Mayo de 1882 hecha por las Cortes sin la quiescencia de la Santa Sede, no ha derogado ni modificado el Convenio de 1859.

Considerando además: que por ser la parte que se dice derogada aquella en que se preveía la reducción de la renta y se disponía á prevención lo que en tal caso habría de hacerse para evitar las consecuencias de semejante medida respecto de las Comunidades de Beneficiados, no bastaría nunca para dejar sin efecto aquella disposición precautoria una derogación implícita deducida de los términos generales de la ley de conversión de la Deuda, sino que se necesitaría una declaración expresada y terminante que no dejase lugar á dudas sobre la voluntad de derogarla, y esta declaración no existe en la ley de 29 de Mayo de 1882.

Considerando: que demostrado en el razonamiento precedente que la citada ley de 1882 no alteró modificó, ni menos derogó ninguno de los Convenios concordados con la Santa Sede, y por resultar que á consecuencia de la forzosa aplicación de la ley de conversión de la Deuda ha

quedado reducida en la proporción correspondiente la renta que fué reconocida á las Comunidades demandantes, procede que se dé cumplimiento á lo que de modo terminante dispone el art. 9.º del tantas veces citado Convenio de 25 de Agosto de 1859.

Considerando, por último, que por virtud de lo expuesto se deduce necesariamente que los Capítulos eclesiásticos demandantes, como pertenecientes á la antigua Corona de Aragón, tienen un perfecto é indiscutible derecho á que se les entreguen inscripciones intransferibles de la Deuda perpétua del 4 por 100 en cantidad suficiente á que les produzca una renta igual á la que les fué reconocida por los acuerdos de la suprimida Junta Superior de Ventas y de la Dirección general de propiedades.

Fallamos. Que debemos revocar y revocamos la tercera de las conclusiones establecidas por la Real orden expedida por el Ministerio de Hacienda en 4 de Junio de 1896, única que ha sido objeto de impugnación en esta demanda, declarando como declamos, en lugar de dicha conclusión, que las rentas reconocidas por los acuerdos declarados firmes y ejecutorios de la suprimida Junta Superior de Ventas y de la Dirección general de Propiedades á los capítulos eclesiásticos demandantes de ben serles abonadas en toda su integridad por la Dirección general de la Deuda, á quien compete la ordenación de estos pagos por Real decreto de 24 de Mayo de 1891, con arreglo á las órdenes de reconocimiento de aquellas y según las correspondientes liquidaciones desde que el Estado se incautó de los bienes de dichas Comunidades, sin otra deducción que las cantidades percibidas por las mismas de cuenta de las expresadas rentas y que deben emitirse en su consecuencia á favor de los referidos Capítulos eclesiásticos que representa la Sociedad «Sbarbi, Osuna y C.ª» inscripciones intransferibles de la Deuda perpétua al 4 por 100 en cantidad suficiente á completar una renta anual igual á la que les fué reconocida por los mencionados acuerdos.

Así por esta nuestra sentencia que se publicará en la *Gaceta* y se insertará en la Colección legislativa, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—*Danvila.*—*Félix García Gómez.*—*Ángel María Ducarrete.*—*Cándido Martíñez.*—*José María Valverde.*—*Juan Facundo Riaño.*—*Cayo López.*—*Conde de Vilana.*

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Se ha anunciado á concurso, en su primer período de traslación, la cátedra de Fisiología, Higiene, Mecánica animal y aplomos y Polos y modo de reseñar, vacante en la Escuela de Veterinaria de Madrid.

Resultando desierta en la primera oposición la cátedra de Física Química, Historia Natural veterinarias, con relación á los animales y sus agentes exteriores, vacante en la Escuela de Veterinaria de Córdoba, por no haber sido propuesto para ella ninguno de los opositores, se ha dispuesto que se anuncie dicha cátedra á nueva oposición.

También se ha resuelto que se anuncie la de la misma asignatura, vacante en la Escuela de Veterinaria de Santiago.

El tribunal nombrado para proveer las cátedras de Contabilidad, Teneduría de libros y prácticas de operaciones de comercio de las Escuelas de Comercio de Barcelona y Sevilla, ha quedado definitivamente constituido en la siguiente forma:

Presidente: D. Manuel Cortáza, consejero de instrucción pública.

Vocales: D. Juan Asunsolo, D. Vicente Esquivel, D. José Angulo, don Justo Erozque, D. Ricardo Santamaría y D. Marcial Clayarría; y

Suplentes: D. Ricardo Bartolomé, D. Augusto Garzarán, D. Julio Pérez y D. Grabiell Sanjuan.

En el próximo otoño tendrán lugar en la Universidad Central las oposiciones á la cátedra de Derecho Romano de la Universidad de Oviedo.

Componen el tribunal los Sres. siguientes:

Presidente: Excmo. Sr. D. Rafael Conde y Luque.

Vocales: D. Augusto Comas, D. Fabio Rada y Delgado, D. José María Gadea, D. Damián Isern, D. Manuel Bofarull y D. Rafael Rodríguez.

De la Península y el Extranjero

MADRID

27 Agosto.

A juzgar por las referencias oficiales, nada ocurre en la política que determine un comentario. Los mismos temas de pasados días siguen desfilando en confuso desorden por la conversación, sin que aparezca una nota que imprima novedad á lo conocido.

Las hojas de los periódicos vienen salpicadas de profecías, pero ya se sabe que las profecías, aun llevando un fondo de exactitud en la expresión, suelen no confirmarse por accidentes del momento, cambiando la realidad aquello que la tenía indiscutible ó viceversa. ¿De qué hablar? De Cuba, no hay noticias oficiales que señalen hechos satisfactorios ó desagradables. De Filipinas habla el cable pezezosamente y tampoco hoy en los centros se facilita ningún detalle ni siquiera impresiones que den materia á crítica ni menos á análisis. De los Estados Unidos, todo está dicho, esperándose conocer cuáles son los propósitos de aquel gobierno, mediante las instrucciones que traiga el nuevo representante de aquella república en España.

Cuando presente las credenciales, cuando se conozcan, si llegan á conocerse, al detalle el resultado de las conferencias que celebre con el Ministro de Estado, será llegado el momento de la discusión. Mientras tanto, habrá que retorcer en uno ú otro sentido las declaraciones de los personajes políticos. Hoy toca el turno al Sr. Romero Robledo, quien desde su retiro de Antequera, dice por telegrama que hoy publica *El Imparcial*, que no cree necesario hacer nuevas declaraciones políticas, pero que seguirá silencioso el desarrollo de los acontecimientos, inspirándose siempre en todo aquello que redunde en beneficio de la patria.

El Sr. Romero Robledo se calla de cuanto espere la murmuración, acaso porque no son los momentos actuales los más apropiados para echar combustible á la hoguera y hay que creer que esta conducta le inspira el deseo de no entorpecer los patrióticos trabajos del general Azcárraga para llegar á la unión deseada y franca de todos los elementos conservadores. Pero al lado de éstos, los liberales encaminan todos sus trabajos y todos sus medios para impedir aquel propósito, acaso pensando, y con sobrada razón, que la ruptura de relaciones entre los diversos matices del partido conservador, puede celebrar la subida del Sr. Sagasta, insista en que no habrá medio humano que impida aquel su deseo, aun que es aplicable en este caso la célebre frase de muertos hecha desde la Presidencia del Congreso: «Dios sobre todo.»

El Ministro de Fomento, Sr. Linares Rivas, ha llegado sin novedad á Cestona.

El Presidente del Consejo ha negado hoy que hubiera hablado anteayer, al comenzar la reunión de ministros, con el Alcalde de Madrid señor Sánchez Toca. La entrevista de que hablaron los periódicos, se celebró en la noche de aquel mismo día, y hoy han vuelto á hablar largamente en el palacio de Buenavista.

Tampoco es cierto que los generales Azcárraga y Blanco hayan tenido estos días una larga entrevista, relacionada con futuros planes del Gobierno, ligados íntimamente á la campaña de Cuba.

Mañana, por la tarde, habrá Consejo de Ministros.

28 Agosto.

Conferencias

El Presidente del Consejo ha conferenciado hoy con los Ministros de Marina y Fomento, Subsecretario de Hacienda y Presidente interino del Tribunal Supremo.

El Sr. Linares Rivas estuvo á despedirse de su jefe, pues marcha esta noche á Cestona.

El Sr. Martínez del Campo se supone que hablará con el General Azcárraga sobre el anarquismo.

Y el Subsecretario de Hacienda ha ido á dar cuenta de asuntos de su departamento y de una manifestación celebrada en Torrevieja en favor de las salinas.

De Nueva York

Telegramas particulares de Nueva

York dan cuenta de que un periódico de aquella capital publica durísimos ataques contra el secretario de Estado Mr. Sherman.

Enuméranse en dichos artículos, nada menos que trece motivos para que Sherman presente la dimisión de su cargo ó para que en el caso de no presentarla, se le destituya inmediatamente.

Confía el *New York Times*—que es el periódico aludido en que por uno ú otro medio desaparezca de la dirección de los negocios públicos el funesto personaje, pues de lo contrario se celebrarán *meetings* populares y manifestaciones formidables de la opinión, pidiendo á Mackinley que nombre otro Secretario de Estado.

Firma

Hoy ha firmado S. M. los siguientes reales decretos:

Destinando á mandar el Regimiento de San Quintín al Coronel de Infantería D. Leopoldo Sainz Campo.

Idem Regimiento San Marcial Julio Gurra García, idem Lealtad Antonio Rosol Vázquez. Concediendo recompensas jefes, oficiales, sargentos, campañas Cuba y Filipinas.

Un telegrama

Tetuán ha recibido un telegrama de nuestro Ministro en México, diciendo no ocurrirle nada. Nuevamente recibió anónimos amenazadores.

Policía enterada, prevínose.

MENCHETA.

NOTICIAS VARIAS

El Ayuntamiento de Soria ha aprobado el programa de fiestas que en honor de San Saturno, Patrón de Soria, se celebrarán en los primeros días del próximo Octubre. Además de las funciones religiosas y de limosnas á los pobres, habrá iluminaciones, fuegos artificiales y carreras de bicicletas.

Noticias que se reciben de la India comunican que va tomando caracteres muy graves la insurrección contra los ingleses.

Los cipayos, que también se han sublevado, han tomado el paso de Oliga.

Los ingleses movilizan sus fuerzas. En la frontera se han reconcentrado 42.000 soldados ingleses.

Témese que la conflagración se propague al N. O. de la India.

En el Belouchistan también se han alzado dos jefes de prestigio.

Un escándalo

Telegrafían de Algeciras á la prensa que desde hace varios días se comentaban allí hechos realizados, según se decía, por el juez municipal de Jimena.

Los hechos confirmados hoy, al parecer, merecen llegar á conocimiento del ministro.

Se dice que el día 19 del actual fué encontrado á ciento treinta metros del kilómetro 127 de la línea férrea, entre San Pablo y Guacín, el cadáver de un hombre.

Avisado el juzgado de Jimena, se personó en el lugar del médico forense, quien aseguró que la muerte había sido producida por una congestión cerebral.

Identificado el cadáver, resultó ser el de una persona llamada Francisco del Río.

En seguida el juez ordenó, en medio del asombro de los allí presentes, que se abriera una zanja en la cual quedó enterrado el cadáver.

El sitio donde descansa el cadáver del infeliz carbonero está señalado por un montón de piedras.

Comunican de New York que la liga cubana ha suspendido sus trabajos en favor de los insurrectos cubanos obedeciendo á ciertas indicaciones que la ha hecho un altísimo personaje, que les ha señalado un plazo para esta suspensión, hasta ver el resultado que tengan en España las gestiones de mister Woodford.

Rectificaciones

El duque de Tetuán ha telegrafiado al general Azcárraga negando que haya recibido nota alguna del gobierno inglés anunciándole que en el último *meeting* celebrado por los anarquistas se haya acordado algo contra una importante personalidad española.

Califica la noticia de infundio y manifiesta que el *meeting* fué un fracaso, como así lo dijeron a raíz del suceso la prensa inglesa y la embajada española.

El ministro de Estado ha telegrafado a Méjico preguntando el fundamento de las noticias referentes a haberse perpetrado un atentado contra el ministro de España.

Al telegrama ha contestado el duque de los Arcos diciendo:

«No me ha ocurrido nada. Únicamente se me han dirigido amenazas por medio de cartas anónimas. La policía está enterada y prevenida.»

Unos bárbaros dispararon hace días dos tiros contra una ventana de la casa del párroco de Beñana (Guipúzcoa), rompiendo uno de los proyectiles dicha ventana.

El sacerdote es muy querido por sus feligreses, y el acto ha indignado a todos.

En San Sebastián el asunto del día es la próxima llegada de Mr. Woodford.

Hablando de este asunto se ha dicho que el nuevo representante americano observará respecto a España una conducta cortés hasta tanto que se abran las Cortes de su país.

Después es seguro que pedirá al Gobierno español cambie el procedimiento de la guerra que actualmente se sigue en Cuba, recomendando, en nombre del Gabinete de Washington se releve al General Weyler para facilitar la pacificación de la gran Antilla.

Algunos periódicos ingleses, al tratar del levantamiento de las tribus afganas, queriendo buscar una explicación al mismo, conceptúan que sólo puede atribuirse a las recientes victorias musulmanas.

«Los griegos, dicen, no sólo se han causado mal a sí mismos y lo han causado a los cretenses, sino que han despertado de su sueño al Islamismo.»

Según noticias de la India, los afridis han logrado apoderarse de Kotal después de una desesperada resistencia por parte de los ingleses. Los rebeldes incendiaron la población y se apoderaron de gran cantidad de armas y municiones.

Se espera, sin embargo, que cuando acuda el grueso de las fuerzas inglesas, la insurrección será aplastada.

Los panaderos franceses

El consejo municipal de París ha citado para la tarde de hoy a los síndicos del gremio de panadería para buscar medios de rebajar el precio del pan, recargado hoy por los derechos que pesan sobre los trigos.

La prensa de París ha recibido un despacho de Argel diciendo que los empleados de Aduanas están haciendo registros en las casas de personas sospechosas de ocultación de armas.

Añade el telegrama que en el domicilio de un español apellidado To

rres se han encontrado 201 kilogramos de pólvora, de los cuales se han apoderado los aduaneros, así como también de Torres, que ha sido encausado en la cárcel.

Se dice que el español, en su primera declaración, ha manifestado que la pólvora era de caza y la tenía destinada a la venta en pequeñas cantidades; pero este extremo no está confirmado.

Se ha dispuesto de Real orden que cuando los pueblos promuevan reclamaciones de excepción relativas a montes públicos y dehesas boyales, de aprovechamiento común, los trabajos de medición y tasación deberán verificarse por el mismo perito designado por la inspección facultativa de montes que haya practicado ó esté practicando aquellos trabajos, a los efectos de la ley de 8 de Mayo de 1888.

Dicen de Palma que ha ocurrido un choque de trenes a la entrada de la estación de Sinen.

Han resultado heridas levemente cuatro personas.

Se ha incoado sumario en averiguación de responsabilidades.

La Compañía ha destituido al guarda agujas por haber causado el siniestro equivocando la maniobra.

Reina alguna intranquilidad en el comercio de Tarragona contra la Compañía arrendataria de los consumos, por haber hecho ésta pagar cinco reales en vez de cuatro por las pipas de vino.

En Tánger, gracias a la energía desplegada por los funcionarios españoles y marroquíes de la frontera, y después de satisfecho el rescate exigido por los moros, han sido puestos en libertad dos portugueses que desde hace bastante tiempo estaban en poder de las kábilas rebeldes.

Ha llegado a Gallur (Zaragoza) la primera remesa del material de hierro destinado a la construcción de un soberbio puente de hierro sobre el Ebro.

El testamento de Monescillo

Rectificando noticias publicadas acerca de la última voluntad del sabio Arzobispo de Toledo, se nos comunica lo siguiente, que publicamos con el mayor gusto:

«El Excmo. Sr. Cardenal Monescillo y Viso en su testamento otorgado en Toledo a 7 de Agosto corriente, bajo el número 207, ante el notario público D. José Antonio Muñoz, declara en la cláusula primera que: «deja a la libre elección y voluntad del Ilmo. Sr. D. José Ramón Quesada y Gascón, Obispo auxiliar de este arzobispado, todo lo referente a entierro, funeral y lo demás piadoso que el mismo tenga por conveniente disponer, y sobre todo lo que le tiene dadas las oportunas instrucciones».

Para el cumplimiento de esta cláusula el Sr. Obispo auxiliar pidió a los

albaceas *cuatrocientas mil pesetas*, las que fueron puestas a su disposición, y de cuya cantidad tiene percibida ya la cuantiosa suma que ha solicitado. Aunque el Sr. Cardenal fué siempre opuesto a la publicidad de las limosnas y obras de caridad, se sabe que en la parte pia de su testamento se favorece a las cuatro diócesis que tuvo la dicha de regir, destinando a las mismas las pocas alhajas que poseía y que puedan tener aplicación al culto divino, y a los establecimientos de beneficencia particular de las mismas diócesis citadas una cantidad respetable, que habrá de distribuirse tan luego como reunidos los datos necesarios se pida a los señores prelados respectivos la relación de los establecimientos benéficos existentes en sus diócesis. En cuanto a las misas, el ejecutor de la parte pia tiene ya en su poder recibos por *quince mil pesetas*, entregadas para su distribución a las personas a quienes había designado el Eminentísimo purpurado.»

Es, por tanto, completamente inexacta la noticia que, sorprendiendo sin duda su buena fe, comunicaron a *El Imparcial* referente al mismo asunto.

La prensa austriaca opina que lo más práctico sería proporcionar a Grecia los fondos necesarios para satisfacer la indemnización de guerra a Turquía.

Con este fin se asegura que se están practicando gestiones con la alta banca europea para levantar un empréstito suficientemente garantido.

En el Congreso obrero celebrado recientemente en Zurich se ha discutido extensamente la cuestión relativa a la duración de la jornada. Los socialistas han pretendido que ésta se fije en ocho horas, y los católicos se han inclinado a que la duración de la jornada sea variable según la intensidad del trabajo y el gasto de fuerzas.

Este tema y el referente al trabajo agrícola han quedado aplazados para el próximo Congreso.

Un despacho de Santiago de Chile que publica el periódico *The Times*, dice con referencia a declaraciones del Ministro del Interior, que el Gobierno, absolutamente liberal, sostendrá el proyecto de conversión y establecerá tarifas proyectoras en las Aduanas.

Más barcos de guerra

En el último Consejo de ministros, primero celebrado, bajo la presidencia del general Azcárraga, manifestó éste su propósito de adquirir en el plazo de tiempo más breve posible los barcos de guerra necesarios para completar el proyecto de escuadras que tiene el general Beránger.

Este desea que poseamos tres escuadras: una cuya situación será el Mediterráneo, otra que estará en el Cantábrico, y otra afecta especialmente a la vigilancia del Estrecho y posesiones españolas de África.

Cada una de estas escuadras debe componerse de un gran acorazado, seis cruceros de seis a siete mil toneladas cada uno, dos *destroyers* y un caza-torpedero.

El gobierno, a lo que parece, piensa desde luego encargar la construcción de un gran acorazado y de cuatro cruceros de tonelaje indicado, además de los concedidos a la casa Vea-Murguía y de los que se harán en los arsenales de la Carraca, Ferrerol y Cartagena.

Para la adquisición de estos barcos se emplearán los 20 millones de pesetas que consigna el presupuesto y los 20 que producirá, según cálculo, el impuesto sobre la navegación.

LA OPINIÓN EN LA PRENSA

Habla hoy *El Imparcial* de el mayor auxilio al carlismo, y de su artículo son estos párrafos:

«La agitación del carlismo es, sin embargo visible en los días corrientes. Esto proviene de que para medir la altura de las esperanzas de esa parcialidad, los mejores barómetros son las torpezas de los partidos gobernantes. Mientras peor lo hacen éstos, mayores son la confianza y las ilusiones de los carlistas. ¿Es grande, es más fuerte que nunca la efervescencia de los ánimos en ese campo? Pues ahí está la señal de que bajo el régimen constitucional y parlamentario nunca se ha gobernado tan deplorablemente como ahora se gobierna!»

Insistimos en lo dicho antes: la esperanza más despierta y bullidora no es signo de un alzamiento inmediato. No fian el pretendiente y sus amigos su triunfo a las propias armas tanto como a las imprevisiones, los egoísmos, las pasiones funestas y la ceguera incurable de los hombres que militan por el lado de acá.

Repite mucho D. Carlos una palabra que denuncia el punto más flaco que dicho señor y los suyos ven en el vigente estado de cosas: «Mi régimen—dice aquél—es un régimen de justicia!» Esto revela la convicción de que precisamente de justicia es de lo que se halla ávido nuestro pueblo. No satisfaría don Carlos esa avidéz en la realidad; pero por lo pronto anuncia la satisfacción.

«Por eso nosotros nos preocupamos poco con lo que los carlistas hacen, y mucho con lo que deshacen los ministros que usamos por aquí.»

Las victorias decisivas no se han delibrar en los campos vasco-navarros, sino en la presidencia del Consejo de ministros.

«El Nacional» en rebelión

Desautorizado por el general Azcárraga, *El Nacional* escribe ayer:

«No le parece bien al general Azcárraga, presidente del Consejo de Ministros, la actitud de *El Nacional* enfrente del general Martínez Campos? Pues lo sentimos por él.»

Y ya puede fulminar excomuniones y desautorizaciones más ó menos encubiertas; mientras ellas vengan con ocasión de expresar nuestros sentimientos con viveza acomodada a la ofensa de nuestro culto, más pequeño será el presidente y más grande será el periódico.

¿Pero dónde, donde están los votos del cónclave y dónde la tiara del Pontífice que nos excomulga? Que sepamos, no se ha trocado aún el Vaticano el palacio de Buenavista.

Que lo pregunten a Fabié, y él podrá decirnos que las cimas no fulminan rayos y que puede subir altanero aquellas mismas escaleras de la presidencia que nosotros

bajamos con la pesadumbre de toda suerte de amenazas.

Es natural: el Sr. Fabié desahoga el veneno de sus pasiones contra Cánovas, comete en daño de su memoria el abuso de confianza de lanzar a los vientos la carta del soldado, la falsificación y la hinchada de conceptos y de injurias, pisotea un sepulcro, compromete una amistad... pero todas las puertas se abren ante él, los porteros se inclinan solícitos y el general Azcárraga le reitera su confianza desde aquel sillón de la presidencia donde aún se advierte la caliente huella del gran Cánovas.

Momentos después ó momentos antes, los diligentes lacayos del nuevo amo reciben el volante donde se comunica a las gentes que *El Nacional* merece las reprobaciones del gobierno. No se puede tolerar nuestra insolencia ni es excusable nuestra viveza. Como si fuese novedad la advertencia de nuestro fogoso temperamento, el general Azcárraga levanta la muralla de su enojo entre el periódico que sigue atado a su conciencia y las residencias oficiales, donde el aire de la ingratitude barre con furia los dulces sentimientos del deber.

Hay algo que dura más que el efímero poder de los presidentes y de los ministros, y es la impresión que produce en los hombres de honor todo acto de nobleza. A ese premio aspiramos, y vamos creyendo que en la corona que lo simbolice va a poner más hojas el enojo que la amistad del general Azcárraga.»

Nocedal y Fraguas

El jefe del integrismo ha tenido una *interview* con el Dr. Fraguas, ex-profesor de gimnasia de Salamanca.

«Los conservadores están, en su sentir incapacitados para concluir, pacífica ni belicosamente la guerra de Cuba: belicosamente, porque ya está visto todo lo que puede hacer Weyler por la fuerza de las armas, y pacíficamente porque la muerte de Cánovas los ha dejado impotentes para dar solución a los problemas políticos.»

No concede el gran integrista las probabilidades de éxito a las pretensiones de los partidarios de D. Carlos, los cuales por otra parte, no se determinarán a empuñar las armas por dos razones principales: el temor al ridículo que sobre la causa caería al desobedecer las órdenes de Su Santidad respecto al acatamiento a los poderes constituidos y el peligro del fracaso, casi seguro, de una aventura antipatriótica que España no toleraría, pues en el actual estado moral y económico de los pueblos serviría para mover a las turbas desenfrenadas.»

Y ha formulado un programa de gobierno.

«Vincularíamos las Cortes en una sola Cámara, en la que se harían representar todos los pueblos y clases sociales, para pedir las leyes que necesitan, reclamar lo que les convenga, votar los impuestos y asistir con su consejo al Soberano. Descargaríamos al Estado de las atribuciones que, según nuestras leyes y costumbres, son la región y del Municipio, para lo cual declararíamos vigentes todos los fueros vasconavarros de Aragón, Cataluña, Valencia y Castilla. Cada región distribuiría como le agradase los tributos que las Cortes le exigieran, para lo cual restauraríamos las organizaciones gremiales de las industrias artes y oficios.»

Declararíamos libre la enseñanza, otorgándole personalidad é independencia de la jurisdicción del Estado, excepto en los casos en que perturbara el ejercicio de la verdad, molestando con sus errores la paz pública ó la conciencia de las leyes para nosotros buscadas en el dogma católico, interpretado y regido por la iglesia, a cuyo celo encomendaríamos la organización y fomento de la Beneficencia.

En suma, respetando la libertad civil, reconstituiríamos las instituciones seculares con que España se formó, creció y llegó a ser la más poderosa nación de la tierra.»

SALAMANCA

Imp. de Calatrava, a cargo de L. Rodríguez.

LA LUCIÉRNAGA Y EL PEDAZO DE VIDRIO

vidrio, después de haber arrojado a un lado el gusano de luz y... ¡oh triste desengaño! el pedazo de vidrio aislado de los rayos del sol no despedía ya el más mínimo fulgor.

—¡Ah! lo que yo creía ser un diamante digno de tí, no es sino un pedazo de botella.

—¡Mira tú lo que envidiaba la nuestra infeliz vecina!

Y el pájaro soltó el vidrio, que, cayendo sobre la luciérnaga, le sirvió de losa sepulcral.

La verdadera dicha consiste en no tener envidia a nadie, y en no ser objeto de la envidia ajena.

Dios concede sus dones con estricta justicia y el hombre debe contentarse con lo que le tocó en el reparto, acordándose siempre de que los más favorecidos tendrán también que dar mayor cuenta.

FIN

ENTRADA Y SALIDA DE TRENES

EN SALAMANCA

LINEA PORTUGUESA

Tren núm. 6 mixto

Llega de Ciudad-Rodrigo a las 10'44 mañana.

Tren núm. 5 mixto

Sale para Ciudad-Rodrigo a las 5'10 tarde.

LINEA DEL OESTE

Tren correo

Llega de Plasencia a las 9'40 noche. Sale para Astorga a las 10'20 id.

Tren correo

Llega de Astorga a las 3'58 tarde.

Sale para Plasencia a las 4'33 id.

Tren mixto

Llega de Plasencia a las 9'28 de la mañana.

Sale para Astorga a las 1'32 tarde.



EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

Se publica todos los días menos los festivos, consagrando sus columnas á los intereses morales y materiales de Salamanca y su provincia; con reseña de las impresiones políticas más salientes del día; con una amplia y activa información telegráfica, que adelanta las noticias de los acontecimientos más importantes de España y el extranjero; correspondencias frecuentes de la provincia; artículos fomentando la prosperidad del comercio, de la industria y la agricultura; artículos literarios; abundante sección de noticias locales y generales; extractos de las disposiciones oficiales de mayor importancia, etc., etcétera.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

Salamanca: un trimestre.	3'50 pesetas.
un año.	14 id.
Fuera de Salamanca: un trimestre.	4 id.
un año.	16 id.

PUNTOS DE SUBSCRIPCIÓN: Redacción y Administración, Meléndez, 7, duplicado, 2.º—Librería de D. Manuel Hernández, Rúa 4.—Imprenta de Calatrava.

Teléfono 154

EL DETERMINISMO

LA ANTROPOLOGIA
CRIMINAL JURÍDICA
Y LA LIBERTAD HUMANA
POR
EL OBISPO DE SALAMANCA
Segunda edición

De venta en las principales librerías, á 1'50 pesetas.

BENITEZ

Véase la tarifa de precios que esta casa tiene, con una considerable rebaja para los trajes de seminaristas.

Estafeta, 15 y 17

OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA

EN LA

IMPRENTA DE CALATRAVA

	Posetas	Céts
Vida de San Juan de Sahagún, por el Excmo. Sr. Obispo de Salamanca.	3	>
María, Madre del Buen Consejo, por el mismo.	2	>
La Adoración al Sacramento, por el mismo.	1	50
Obras latinas de Fr. Luis de Leon: siete tomos de más de 500 páginas en 4.º mayor.	42	>
Obras del Beato Alonso de Orozco.—Vergel de Oración, Monte de Contemplación.	3	>
Memorial de Amor Santo.	3	>

ANUNCIO

El Excmo. Ayuntamiento que tengo el honor de presidir interinamente en sesión extraordinaria del día 13 de los corrientes, acordó, que se anuncie por término de diez días un concurso entre los propietarios de predios urbanos de la capital, para la adquisición en venta ó renta de un edificio capaz para instalar en él las dependencias judiciales, Casa de Socorro, Fiel contraste y archivo de protocolos, bajo las bases siguientes:

- 1.ª En caso de venta el propietario fijará el precio, plazos de pago é intereses del capital no satisfecho.
- 2.ª En caso de renta, precio de alquiler, forma de pago, si está dispuesto á realizar por su cuenta las obras necesarias, si ha de realizarlas el Municipio y si las efectuadas que

dan en beneficio de la finca ó ésta ha de reponerse á su primitivo estado al terminar el contrato.

3.ª Que el arrendamiento sea por un período de cinco años, pasado el cual podrá seguir por la tácita ó revocarse á voluntad de la Corporación contratante.

4.ª Que tanto para la oferta en venta como en renta se acompañen planos de la finca.

5.ª Que en uno y otro caso pueda ser ocupada á los quince días de la aceptación del contrato.

Lo que en cumplimiento del precitado acuerdo de S. E. se hace saber al público, á fin de que puedan presentar proposiciones en la Secretaría municipal, cuantos propietarios lo deseen, en el plazo de cuarenta y cinco días, á contar desde esta fecha.

Salamanca 14 de Agosto de 1897.
—El Alcalde interino, A. Mozas.

ANUNCIO

Se vende la casa de la calle de Libreros, núm. 70, duplicado. Informarán el Conserje de la Diputación ó el portero de la Biblioteca.

SE DESEA COMPRAR

una casa en buen sitio, con planta baja y corral.
Para más detalles D. Luis Peñalosa, Toro, 52 principal.

INTERESANTE

Don Jacinto González Fustel, Licenciado en Filosofía y Letras y profesor que ha sido del Colegio de Santo Tomás de Aquino de Zamora por espacio de algunos años, pone en conocimiento de los padres de familia que estimen en lo que vale la buena educación y enseñanza de sus hijos, que ha tomado en traspaso el antiguo y acreditado Colegio de 2.ª enseñanza de Béjar, habiendo introducido importantísimas reformas en todo cuanto concierne á enseñanza, alimentación y aseo de los alumnos, no habiendo sufrido la más pequeña alteración los honorarios, los cuales hacen competencia á los establecidos por otros centros docentes.

Resultados del curso de 1896 á 97: de 79 exámenes habidos en el mismo local, 27 sobresalientes, 13 notables, 21 buenos, 17 aprobados y un sólo suspenso.

Este Establecimiento cuenta con un magnífico Colegio de 1.ª enseñanza. Para más detalles, pedir reglamentos al Director.

ABONOS QUIMICOS

Fábrica en Cervera del Río Alhama (Rioja)

JUAN MANUEL ZAPATERO

Los superiores resultados obtenidos con los abonos de esta fábrica en los distintos pueblos de la provincia donde se han empleado, es la recomendación mejor que de ellos puede hacerse á los labradores en general para la próxima siembra.

Para detalles: Jerardo González, en Salamanca.
Hay depósitos en varios pueblos.
Hacen falta algunos encargados para la venta.

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del DR. E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.
Único depósito para la venta de píldoras fabrifugas del DR. MORA: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriente, 22, Salamanca. 60-5

OBRA NUEVA

LA RELIGIOSA EN SOLEDAD

Ejercicios espirituales tomados de los que para religiosos escribió el Muy

R. P. M. Nicolás Chiesa, Agustino, por

EL P. ANGEL RODRÍGUEZ, de la misma orden

Rector del Colegio de Agustinos de Guernica.—Con las licencias necesarias.

Pídase esta obra á cualquiera de los puntos siguientes:
Administración de La Ciudad de Dios, Real Monasterio de Agustinos del Escorial, y en todas las casas y conventos de Padres Agustinos.—Hernández y del Amo: Paz, 6, Madrid.—Rico: Pentajos, 8, Madrid, y en todas las librerías católicas.

A los liberos y comunidades que pidan más de cinco ejemplares, se harán rebajas importantes, según la importancia de los pedidos.
Precio del ejemplar: CUATRO pesetas en rústica y CINCO en tela.

FUENTE DEL ESTÓMAGO

Por lo que pueda interesar á los enfermos que buscan su salud en la tan acreditada como prodigiosa FUENTE DEL ESTÓMAGO de Calzadilla del Campo, se hace saber que es propiedad independiente del establecimiento balneario del mismo punto, del cual dista unos 300 metros, con régimen, administración y edificio propios y exclusivos para la misma.

ATENEOSALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS

DE

D. MANUEL DURÁN

PLAZA DE COLÓN, NÚM. 1.º SALAMANCA

Desde el día 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula para los estudios de segunda enseñanza en este antiguo y acreditado Establecimiento, agregado al Instituto provincial.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

GRAN FÁBRICA

DE GUANOS, ABONOS QUÍMICOS

MINERALES PARA TODOS LOS TERRENOS Y CULTIVOS

Más de cien Certificados de labradores de esta y otras provincias, atestiguan de su buen resultado.

Catálogos y análisis gratis y cuantas instrucciones se deseen.

Contratos especiales para labradores que se constituyan en responsabilidad mútua como en los Pósitos.

MIRAT É HIJO

SALAMANCA

GRAN TALLER

DE CONSTRUCCIÓN DE SILLERÍA, EBANISTERÍA Y TAPICERÍA

SUCESOR DE M. ANSEDE

L. PELAEZ

Prior, 33, triplicado, Salamanca

"LA ARGENTINA,"

SASTRERÍA DE JUAN PÉREZ

Dr. Riesco 11, antes Toro

Gran surtido en géneros para la presente estación; confección á la medida de trajes tales y toda clase de prendas.

Se remite catálogo ilustrado á quien lo desee. 52

GRAN HOTEL, CAFÉ Y RESTAURANT

CUATRO ESTACIONES ANSEDE Y COMPAÑIA

Establecimiento de primer orden, preparado expresamente para Hotel y situado en el punto más céntrico de la población.

Elegantes y confortables habitaciones, con mobiliario nuevo y lujoso.

Cocina selecta y esmerado servicio. Luz eléctrica y timbres en todos los departamentos.

Doctor Riesco (antes Toro), 18, 20, 22 y 24 Salamanca

Tren mixto

Llega de Astorga á las 4'30 mañana.

Sale para Plasencia á las 5'07 id.

LÍNEA DE AVILA

Tren núm. 8 mixto

Llega de Peñaranda á las 9'38 mañana.

Sale para Peñaranda á las 6 tarde.

Lineas combinadas de Medina y Frontera portuguesa

Tren núm. 2 correo

Llega de Portugal á las 9'53 noche. Sale para Medina á las 10'8 id.

Tren núm. 1.º correo

Llega de Medina á las 4'49 mañana. Sale para Portugal á las 5'5 id.

Tren núm. 12 sud-expreso

Miércoles y sábados

Llega de Portugal á las 8'50 mañana. Sale para Medina y Paris á las 8'58 idem.

Tren núm. 11 sud-expreso

Jueves y domingos

Llega de Paris y Medina á las 8'39 noche. Sale para Portugal á las 8'45 id.

LÍNEA DE MEDINA

Tren núm. 3 mixto

Llega de Medina á las 8'19 mañana.

Tren núm. 4 mixto

Sale para Medina á las 4'55 tarde.

